

1. Don Mariano Gea García-Mediavilla.
2. Don Manuel Lartategui Pérez.
3. Don José Adán Romero.
4. Don Luis Santos Díaz.
5. Don Francisco Muñoz Rodríguez.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el artículo 7.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Ciudad Real, 31 de julio de 1963.—El Presidente, Alfonso Izarra.—El Secretario general, Alfonso Ruiz de Castañeda.—3.936

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad seis plazas de Celadores al Servicio de la Sección de Vías y Obras Provinciales**

A los efectos que se determinan en el párrafo segundo del artículo 8 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre posible impugnación de los miembros que componen el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad, seis plazas de Celadores al Servicio de la Sección de Vías y Obras Provinciales, a continuación se publica el mismo, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Cruz y Conde, Presidente de la excelentísima Diputación provincial o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don José Jiménez de la Cruz, Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales.

Doña Luisa Revuelta Revuelta, por el Profesorado Oficial del Estado.

Ilustrísimo señor don Aurelio Villalón Coello, Secretario del Gobierno Civil, por la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Leonardo de Castro y Barea, Secretario de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Córdoba, 29 de julio de 1963.—El Presidente, Antonio Cruz y Conde.—3.921.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso convocado a fin de proveer en propiedad la plaza de Director del Museo Provincial de Prehistoria.**

En cumplimiento del artículo 9.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal designado para juzgar el concurso convocado a fin de proveer en propiedad la plaza de Director del Museo Provincial de Prehistoria, se constituirá a las doce horas del día 30 del presente mes en el Palacio de esta Corporación.

Santander, 2 agosto de 1963.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—3.925.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión de la plaza de Director del Hospital Antituberculoso de San Lázaro.**

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso restringido de méritos, la plaza de Director del Hospital Antituberculoso de San Lázaro, de esta Diputación Provincial.

Únicamente podrán tomar parte en el concurso los Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de esta Diputación que figuren con tal carácter incluidos en el escalafón.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las Bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, del día 31 de julio de 1963.

Sevilla, 31 de julio de 1963.—El Presidente, Miguel Maestre y Lasso de la Vega.—3.963.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Andújar referente al concurso restringido de selección para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de Policía Municipal de esta ciudad.**

El «Boletín Oficial de la Provincia» número 172 de fecha 31 de julio pndo., publica las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso restringido de selección, de la plaza de Jefe de Policía Municipal vacante en este Ayuntamiento.

Dicha plaza será provista de conformidad con el párrafo segundo del artículo 250 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y está dotada con el haber anual de 17.000 pesetas y demás emolumentos legales.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Andújar, 1 de agosto de 1963.—3.940.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Andújar referente a la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 167, de fecha 24 de julio pasado, publica las bases para la provisión en propiedad mediante oposición de cuatro plazas vacantes de Auxiliares Administrativos de este Excmo. Ayuntamiento.

Las plazas están dotadas con el haber anual de 13.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Andújar, 3 de agosto de 1963.—3.968.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente al concurso convocado para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.**

El Pleno de este Magnífico Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 26 de julio actual y como resolución al concurso convocado, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 16 de febrero de 1963, y «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo, acordó nombrar en propiedad para el desempeño de la plaza de Oficial Mayor al servicio de esta Corporación a don Francisco Lliset Borrrell, perteneciente al Cuerpo de Secretarios de Administración Local de primera categoría, el cual deberá posesionarse de dicho cargo en el plazo de treinta días.

Prat de Llobregat, 31 de julio de 1963.—El Alcalde, Jaime Codina Vila.—3.917.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir dos plazas de Oficiales en la Escala Técnico-Administrativa de Contabilidad y Servicios Económicos de esta Corporación.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal que habrá de juzgar la oposición para cubrir dos plazas de Oficiales en la Escala Técnico-Administrativa de Contabilidad y Servicios Económicos de este excelentísimo Ayuntamiento, estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Don Antonio Pérez y Pérez, por delegación de la Alcaldía.

Vocales: Don José Herrera Hernández, Catedrático de Hacienda y Contabilidad Pública de la Escuela Profesional de Comercio.

Don Antonio Belda Alcaraz, Representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Ernesto Díaz Llanos, por la Abogacía del Estado.

Don Tomás Hernández y Hernández, Secretario de esta excelentísima Corporación.

Don Alberto Martín Gómez, Viceinterventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Horacio García y García, Jefe de la Sección de Personal de esta Secretaría.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1963.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—3.922.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión de la plaza de Archivero de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 185, de fecha 16 de los corrientes, publica convocatoria y programa para la provisión de la plaza de Archivero de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de agosto de 1963.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—4.351.